MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1206 /

DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO N°1030 DE FECHA 11.04.2024.

REQUINOA, 26 ABR 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de 2006 y sus modificaciones posteriores.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 507 de fecha 12.02.2024 que decreta imprevisto por retraso
En toma de razón en bases administrativas por parte de la Contraloría General de la Republica, para evitar una emergencia Sanitaria.

El Decreto Alcaldicio Nº 525 de fecha 12.02.2024 que autoriza Contratación Trato Directo a empresa TRESUR SPA. Rut 76.379.284-6 que indica. "SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO DE CALLES, COMUNA DE REQUINOA". Desde 01.03.2024 hasta el 31.05.2024 a empresa TRESUR Spa Rut. 76.379.284-6

El Decreto Alcaldicio N°719 de fecha 11.03.2024, que complementa decreto Alcaldicio N°525 de fecha 12.02.2024.

El Decreto Alcaldicio N° 750 de fecha 12.03.2023 aprueba contrato que indica y autoriza emisión de orden de compra a empresa TRESUR Spa Rut. 76.379.284-6

El Decreto Alcaldicio N°1056 de fecha 11.04.2024 Que solicita aprobar estado de pago mes de febrero, Notifica a contratista sobre multas y descuento y otorga plazo de apelación a empresa TRESUR SPA.

El memo N°551 que solicita dejar sin efecto Decreto Alcaldicio N° 1030 de fechas 11.04.2024.Por error involuntario de digitación de información. Lo cual se complementara en D.A 1056 de fecha 11.04.2024.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023 que aprueba presupuesto Municipal año 2024.

DECRETO :

DEJESE sin efecto Decreto Alcaldicio N°1030 de fecha 11.04.2024 que solicita aprobar estado de pago mes de enero, Notifica a contratista sobre multas y descuento, otorga plazo de apelación a empresa TRESUR SPA. Por error involuntario de digitación de información. Lo cual se complementara en D.A N°1056 de fecha 11.04.2024

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/MIRS/ASG/ppp.
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal
Medio ambiente
Mercado Público
Secpla

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA